



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En El Raal (Murcia), a veintiocho de abril de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y doce minutos, se inicia pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. José Ramón Manzanera Marco, asistido por el Sr. Secretario-Administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19.

Asisten las Señora y Señores Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos, y Representante de la Asociaciones de Vecinos El Raal - Teatinos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba (ausente)

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García (ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Campillo Serna



ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RAAL - TEATINOS

D. Antonio Gómez Sánchez

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las veinte horas y doce minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes, y da la bienvenida al recientemente nombrado vocal del Grupo Vox en la Junta Municipal de El Raal, D. Antonio Campillo Serna. Así mismo muestra su agradecimiento por la labor prestada al vocal cesante de dicho grupo D. Antonio Torrecillas Pellicer.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ANTERIOR, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

El Sr. Presidente, pregunta a los vocales presentes, sobre observaciones a realizar al borrador de acta que se adjuntó a la convocatoria.

No habiendo observación alguna, se somete a votación el borrador, y se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS Y RESUMEN DE PRESUPUESTO, PERÍODO COMPENDIDO DE 18/02/2021 AL 19/04/2021.

El Sr. Presidente informa sobre los últimos gastos realizados, en el referido período, según listados anexos a la convocatoria.

No se hacen observaciones por los vocales presente.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Municipal Vox

3.1.- HACINAMIENTO DE FAMILIAS INMIGRANTES EN NAVE DE USO EXCLUSIVAMENTE AGRÍCOLA JUNTO A LA MOTA DEL RÍO SEGURA.

El Sr. Presidente, cede la palabra a D. Antonio Campillo Serna que, procede a la exposición de motivos y propuesta contenidos en la moción.



A continuación, toma la palabra Dña. Yolanda Zapata Abellán para manifestar que, se trata de un asunto que ya se trató en un pleno anterior a propuesta del Grupo Municipal Socialista, señalando que, en la actualidad está pendiente de resolución judicial.

Interviene de nuevo D. Antonio Campillo Serna, apuntando que, con independencia de la situación judicial de este asunto, es el Ayuntamiento de Murcia la Administración competente para actuar en relación con los hechos denunciados.

A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.2.- LIMPIEZA DE SOLAR PÚBLICO CONVERTIDO HOY EN UN VERTEDERO ILEGAL, JUNTO A ROTONDA DEL TRENQUE DE DON PAYO.

Toma la palabra D. Antonio Campillo Serna para dar lectura de la moción.

Por el Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra el Sr. Presidente informando que, se ha comprobado en Sede Electrónica del Catastro que se trata de un solar censado a favor del Ayuntamiento de Murcia. Propone que se solicite en primer lugar un informe de titularidad al Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento y, una vez certificada la titularidad municipal, en su caso, solicitar al servicio municipal competente la limpieza de la referida superficie. Propone además que se emplace un cartel señalizando la prohibición de arrojar escombros y basuras.

No se produce intervención alguna. A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.3.- SOLICITUD DE GUARDA RAIL O VALLA PERIMETRAL EN LA CALLE MERANCHO DE GIL, ESQUINA CON CALLE DE LOS PUNCHAS, EN EL LINDE CON LA PEDANÍA DE SANTA CRUZ.

Inicia D. Antonio Campillo Serna la exposición de motivos y propuesta de la moción.

Interviene a continuación el Sr. Presidente informando que, se ha podido comprobar que el tramo de camino que transita junto al Merancho de Gil, y camino de Los Punchas, se incluye en el ámbito de varias parcelas catastrales de titularidad privada, si bien, la existencia de este vial puede deberse a diferentes cesiones al Ayuntamiento. Informa también que, se ha puesto en contacto con un responsable de la Junta de Hacendados que



le ha aclarado que, la colocación de una valla entre el camino y el cauce impediría la realización de las mondas que periódicamente se llevan a cabo.

Toma la palabra D. Antonio Campillo señalando que, el camino se sitúa en la zona de influencia (quijero y margen) del Merancho, y en consecuencia la titularidad del tramo de camino es de la Junta de Hacendados.

Finalmente, El Sr. Presidente propone a D. Antonio Campillo y al resto de vocales a solicitar en primer lugar informe de titularidad al Ayuntamiento de Murcia y seguidamente solicitar informe y autorización al organismo titular de la vía, para la instalación de la valla o guarda rail que se considere adecuado.

No se produce intervención alguna. Se procede seguidamente a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad**.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se informa, a continuación, sobre últimos acontecimientos y gestiones realizadas por el Sr. Presidente de la Junta Municipal:

- En Acta de la sesión de pleno anterior, de fecha 04/03/2021, se hizo constar que el Presidente había enviado escrito a Confederación Hidrográfica del Segura solicitando la reparación del puente de El Secano. Este escrito no llegó a enviarse a Confederación, y desgraciadamente el pasado 29 de marzo el puente se vino abajo, al paso de un camión de gran tonelaje. En relación con este asunto, se ha producido recientemente la visita del Sr. Concejal de Infraestructuras, Contratación y Fomento, D. Mario Gómez Figal, que ha informado sobre los trámites que se están realizando para la construcción del nuevo puente. En primer lugar, se ha terminado de retirar los restos del camión y de la estructura, a continuación, se realizará un estudio geotécnico y se redactará el proyecto. Se seguirá con los trámites de licitación que podrán tener una duración de seis a siete meses y el proceso concluirá con la construcción de la infraestructura. Este puente se emplazará en el mismo lugar que el anterior, con más anchura y aceras de un metro y medio a cada lado.

El pasado 22 de abril se produjo la visita del Alcalde Presidente de Murcia, D. José Antonio Serrano Martínez, acompañado de dos diputados regionales, y de la portavoz del Grupo Socialista de la Junta Municipal de El Raal, Dña. Yolanda Zapata Abellán. No fui avisado de la visita y solicito que conste en acta que para futuras visitas de relevancia se me avise oportunamente.



Tras la visita al puente referido, visitaron la futura Aula de Estudio y se reivindicó el mérito y autoría de su grupo político en la realización de este proyecto. Si bien el proyecto se fraguó por iniciativa del anterior Alcalde Socialista, no es menos cierto que la financiación ha sido de la anterior corporación del Partido Popular.

-Se está procediendo a la señalización horizontal y vertical del Barrio de Casas Nuevas.

-Se están redactando proyectos por la Oficina Técnica del Área de Descentralización (OTAD), de pasos de peatones en Calle Mayor, frente al nº 240, cerca de Vereda Pepejos, y frente al nº 333, frente a “Muebles González”.

-Se ha pedido valoración para instalación de un paso de peatones en Calle Mayor, frente a Calle Huerta de Murcia (acceso a las instalaciones deportivas).

-La OTAD, está elaborando un proyecto para la construcción de una pérgola en la fachada del Centro de Mayores del Barrio de San José Obrero.

-Se está realizando valoración para construcción de un tramo de acera en Calle Barcelona, junto al consultorio médico, y también en la curva del “Restaurante Rosarito”.

-Se está gestionando con la Junta de Hacendados el acondicionamiento de Carril Travesía de Carril Felipes, así como desperfectos en cauces de riego de diversas veredas y en la propia Calle Mayor.

-Se ha solicitado alumbrado público en Veredas Pupos, Sotos, Felipes y Travesía Trenque de Don Payo.

-En relación con la moción 3.1.- recogida en el Acta pleno de fecha cuatro de marzo pasado, recientemente aprobada, sobre la creación de una comisión integrada por los portavoces de los grupos políticos representados en la Junta Municipal, con el objetivo de realizar una visita a los edificios municipales en desuso del entorno del C.E.I.P. Nuestra Señora de Los Dolores, acordar los usos futuros de estos inmuebles, y redactar una moción conjunta para debatir y en su caso aprobar en un próximo pleno, y aprovechando la presencia del nuevo vocal del Grupo Vox, se propone la creación de esa comisión al objeto y elaboración de una moción conjunta.

-Se han retrasado dos reuniones con la Concejalía de Parques y Jardines y con la Concejalía de Deportes. Se informará en el próximo pleno sobre las solicitudes que se van a presentar, de construcción un jardín en la pedanía, y de la construcción de un pabellón de deportes.



-Se va a solicitar ronda de contactos con las Concejalía y con el Alcalde Presidente.

-En el día de hoy se ha producido la denuncia de una vecina de la pedanía sobre el paso de un camión de gran tonelaje sobre el puente de hierro de la carretera de Santomera a Alquerías. Este puente está en mal estado de conservación y necesita reparaciones y señalización de tonelaje máximo permitido y sobre gálibo, y los antecedentes por el colapso del puente del Secano están generando una alarma justificada. Comprobado que la titularidad de la vía que comunica corresponde a la Comunidad Autónoma, se va a solicitar con carácter urgente la reparación y señalización de esta estructura al referido organismo autonómico.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Yolanda Zapata Abellán que manifiesta que, en relación a la visita a la pedanía del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murcia, diputados y de ella misma, no se avisó al Presidente de la Junta Municipal debido a un error en el Servicio de Protocolo, competente en la organización de estas visitas.

En relación con la próxima inauguración de la “sala de estudios”, señala Dña. Yolanda que esta instalación fue un proyecto del anterior Presidente de la Junta Municipal, del Grupo Socialista. La solicitud fue desatendida inicialmente y luego paralizada por la mala gestión del anterior equipo de gobierno.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que cuando se producen visitas, le parece que tienen que invitarlo los actores de la visita, y en relación con el aula de estudio, si bien estuvo paralizada, ha sido financiada por el anterior equipo de gobierno.

En relación con estos asuntos continúan las intervenciones de Dña. Yolanda Zapata y del Sr. Presidente, manteniendo ambos sus posiciones iniciales.

Se acuerda la celebración de un próximo pleno para el martes 29 de junio, quedando por determinar la hora del mismo.

Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y siete minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.